

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 30 NOV 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 2790

VISTOS:

- a) El Decreto N°2575 de fecha 09 de noviembre de 2016, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada "**Servicio de Mantenimiento de semáforos instalados en la comuna de Concón**".
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "**Servicio de Mantenimiento de semáforos instalados en la comuna de Concón**", ID 2597-67-LP16.
- c)
- d) El documento y aclaración de fecha 23 de noviembre de 2016 que contiene las Respuestas y aclaración a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-67-LP16.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el documento de fecha 23 de noviembre de 2016, que contiene las Respuestas y aclaración N°1 a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "**Servicio de Mantenimiento de semáforos instalados en la comuna de Concón**". ID N°2597-67-LP16 que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
2. **APRUEBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "**Servicio de Mantenimiento de semáforos instalados en la comuna de Concón**". ID N°2597-67-LP16
3. **PUBLIQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas y aclaración realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el estudio denominado "**Servicio de Mantenimiento de semáforos instalados en la comuna de Concón**". ID N°2597-67-LP16
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DAEM
5. SECPLAC 218
6. Carpeta



ALCALDE (S)

PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado